



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1071/2011.-

ZAPALLAR, 16 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1047/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 259/2011, de fecha 14 de Marzo de 2011, de Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.
- Certificado de fecha 3 de Marzo de 2011, emitido por el Director de Gestión Académica de la Universidad de las Américas.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a don **CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA**, Conductor, para sus hijos: **Santiago Vicencio Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad N° , desde el 10 de Marzo de 2011 y hasta el 28 de Febrero de 2012, **Thomas Vicencio Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad N° a partir del 10 de Marzo de 2011 y **Amalia Vicencio Alarcón**, Cedula Nacional de Identidad N° , a partir del 10 de Marzo de 2011.
- 2° Lo anterior es para el pago de los beneficios de carga familiar, se adjunta Certificado de Nacimiento otorgado por el Servicio del Registro Civil e Identificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ Asignación Familiar



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-